

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18545** VALENCIA

Doña Neus Sabater Ventura, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 916/2011 habiéndose dictado en fecha 23 de marzo de 2012 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Isabel García Alarcón, con NIF 19858406-E, habiéndose designado administrador concursal a doña Beatriz Baixauli Almenar, con domicilio profesional en calle Cami Nou, 96, Benetuser, teléfono 963750616, y correo electrónico [bea@baixauliasesores.com](mailto:bea@baixauliasesores.com), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 23 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120038582-1